

MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2026

MARZO CERRADO

ESF-3A					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,880.00	0.00		
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	388,198.69	0.00		
	TOTAL	393,078.69	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	99,277.17	0.00		
	TOTAL	99,277.17	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	1,493,000.00	0.00	0.00	1,493,000.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	14,000,286.43	116,668.95	3,155,002.35	10,845,284.08
1234	INFRAESTRUCTURA	1,324,231.22	0.00	0.00	1,324,231.22
	TOTAL	16,817,517.65	116,668.95	3,155,002.35	13,662,515.30

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,845,355.79	132,718.97	1,171,079.80	1,674,275.99
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,334,232.71	32,785.52	657,181.72	677,050.99
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10,569.99	264.24	7,582.08	2,987.91
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,273,837.48	94,026.68	402,089.29	871,748.19
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	226,715.61	5,642.53	104,226.71	122,488.90
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,495,013.15	76,667.22	1,433,418.58	61,594.57
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	57,497.02	4,791.24	19,109.50	38,387.52
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,437,516.13	71,875.98	1,414,309.08	23,207.05
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	78,685.97	3,934.32	145,642.64	-66,956.67
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	78,685.97	3,934.32	144,018.64	-65,332.67
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,384,722.95	565,957.20	6,145,666.09	5,239,056.86
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	11,063,200.00	553,160.01	5,933,359.47	5,129,840.53
12442	CARROCERIAS Y REMOLQUES	97,942.95	1,618.20	36,676.40	61,266.55
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	223,580.00	11,178.99	175,630.22	47,949.78
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,803,520.33	277,703.97	4,022,961.50	6,780,558.83
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	127,500.00	3,187.50	67,178.83	60,321.17
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	406,247.04	10,156.17	134,927.56	271,319.48

MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2026

12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	7,431,350.11	185,783.73	2,235,133.29	5,196,216.82
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	211,833.00	5,295.81	109,722.04	102,110.96
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	157,536.79	6,066.63	159,033.81	-1,497.02
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	349,781.20	9,110.76	105,807.54	243,973.66
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	736,165.30	23,395.68	466,372.86	269,792.44
12469	OTROS EQUIPOS	1,383,106.89	34,707.69	744,785.57	638,321.32
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	11,600.00	0.00	0.00	11,600.00
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	11,600.00	0.00	0.00	11,600.00
	TOTAL	26,618,898.19	1,056,981.68	12,918,768.61	13,700,129.58

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO, SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-11			
CUENTA	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS Y SIGNIFICATIVAS
1293	BIENES EN COMODATO	2,029,631.05	
	TOTAL	2,029,631.05	
OBSERVACIONES:			

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	331,603.22	0.00		
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,000.00	0.00		
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,404,305.84	0.00		
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	87,643.33	0.00		
	TOTAL	7,845,552.39	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-12B				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	5,286,634.11		
107	RETENCION 5 AL MILLAR	401,421.17		
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	550,479.45		
153	1.25% ISR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	725.03		
154	3% SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DOMICILIAR	1,165,046.08		
	TOTAL	7,404,305.84		
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/334/00365/2026 | INFORME | 2026 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2026-04-28 18:34:59 | MUNICIPIO | 00001000000713100307 | MSP850101QQ3 | MUNICIPIO VILLA DE TUTUTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO CENTRO 71800 | tesoreriamunicipaldevilladetututepec@outlook.com | | AUTORIDAD | MINERVA LOPEZ GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | aebf2a9e9d1dee1a90b49ea7063fb5750c3e525f245d33fd4d44b6e032c2d7da |

FIRMA ELECTRÓNICA

RdZ3gAhc2kXti+12KGW1XalONabkQpKB2mQ7p5b/y5XAMIZX1/fnfJh3M+4WAFa/yxreCoJt8JkXBNkXUGzIPwdB6+iWGFGJHski95ldw1utVVwxQU1L0dvEo/7bJ7DfZqGDMtsk+WRHm/071ITEkb11L6YHez2l5lck5bF8H9w4iGJkXDzLRcvpfVcFva+ktTIBYkaMD+zUqHbFYRexpOEPqyZIX4QhP9X6eweuhgNj6ewdBPC0dMTELIBXrHw1261uoxfCPHL6vo0ZQ7h4eS60P9RCewY5S0Mj2ZoGwGm4n16oCh0RmSUOTF9Nj3tudFc7q+RXBpToni+qCsczA==

MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2026

MARZO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4111	DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	12,750.00	
4112	PREDIAL	670,074.11	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	103,388.41	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	14,650.00	
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	494,211.00	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	3,802,693.72	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	187,565.00	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	22.30	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	14,339.26	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	8.01	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	365.52	
4162	MULTAS	5,300.00	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	197,122.77	
	TOTAL	5,502,490.10	
OBSERVACIONES:			

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,997,184.00	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,129,628.58	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	352,086.77	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	281,707.53	
4211	ISR SOBRE SALARIOS	269,018.00	
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	105,839.95	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	532,123.02	
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	49,254.05	
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	36,031.33	
4211	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	18,792.02	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	24,603,903.60	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	13,362,679.86	
	TOTAL	50,738,248.71	
OBSERVACIONES:			

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACION
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,271,065.90	21 %	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,570,076.17	10 %	
	TOTAL	4,841,142.07	31 %	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/334/00365/2026 | INFORME | 2026 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2026-04-28 18:34:59 | MUNICIPIO | 00001000000713100307 | MSP850101QQ3 | MUNICIPIO VILLA DE TUTUTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZA
PRINCIPAL SIN NUMERO CENTRO 71800 | tesoreriamunicipaldevilladetutepec@outlook.com | | AUTORIDAD | MINERVA LOPEZ GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL |
DOCUMENTO | 13bd2220acb1b862deb3ad8e38892007080c20962bbec4b6abfef5b7153c81fa |

FIRMA ELECTRÓNICA

blTqho1f4nPNt5U4mvW3g7H/DTeccuF7I+YW4bN+arJ4Nlnc1964JD1vcB1kFlpS1Q6FF/y+KyfYilPKEpCM4+lvjGk+zI+XUpxOydHbKjbT/3gZ+6A5ZNclBpw/GI/m7u8uZWCQ
tVfUr2cDW9/CYIvCcB6xNXKQmVVtru+ITLf3T9nCV3pkQvgpHI/rEYNa2y63GWPnvwfjlelXCGrHFxfUpocbGf6y4INUUxYE84h3U56ERfoiKf4yp82WWENDAiQBIBPsHIN8D
NI4cDz7shTnkpVLNznZT1hl/zQsNgBfxN17i91WKtNoy5UAeqDnvuyvwAZPvrsTgib+J10vA==

MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2026

MARZO CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-281,515.92	40,769,471.06	41,050,986.98	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	114,676,659.97	114,395,144.05	-281,515.92	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-683,033.17	-840,177.65	-157,144.48	
	TOTAL	113,712,110.88	154,324,437.46	40,612,326.58	
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/334/00365/2026 | INFORME | 2026 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2026-04-28 18:34:59 | MUNICIPIO | 00001000000713100307 | MSP850101QQ3 | MUNICIPIO VILLA DE TUTUTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO CENTRO 71800 | tesoreriamunicipaldevilladetututepec@outlook.com | | AUTORIDAD | MINERVA LOPEZ GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 6654ba842915193b68238218e85dc6d879fe24293fb7e86eb42591034dad0a16 |

FIRMA ELECTRÓNICA

OXpy+a33yQhnhNPzZbZ6uH37oO9M8VJe0W0wuiLcl1maiO19gfsmb4jY+hr8KQ5O545zgWFzwt3S1IEm3oh8ypNHg7PG0CC/n+I3EmcAb2xQUAbTQZs0USTwhVR8zxrJ+b041+Xy6mN/lu+YFsel6qwC6nm7i361UptjKgp/youqvHHxlinC+2NjOMDXJr47pp2Ypl8YU0xPjwwZ31GUx7ZWg43QAVBD9qy8UiH7vzbR7L5lioFS9LxnyK2w92NuFknLvslrEg2xATAQ4mJ/brZkSMCDsCKBwGyfisnjxQ+0YU6BPmyUaJubMxxqQ8QIXPSLGDjLxM10GMhcrB0FGFA==

MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2026

MARZO CERRADO

EFE-1			
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2026	SALDO 2025
1111	EFECTIVO	15,034,020.02	12,705,119.98
1112	BANCOS/TESORERIA	117,390,612.86	77,942,966.31
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	132,424,632.88	90,648,086.29
OBSERVACIONES:			

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	123,015.07	
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-8,899.02	
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,578.95	
	TOTAL	125,695.00	
OBSERVACIONES:			

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2026	2025
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	41,799,219.51	86,058,049.18
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,029,748.45	4,092,997.19
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,029,748.45	4,092,997.19
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	77,779.30	427,786.15
5514	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA	8,828.20	48,555.10
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	943,140.95	3,616,655.94
56	INVERSION PUBLICA	0.00	82,246,567.91
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	82,246,567.91
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	82,246,567.91
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	40,769,471.06	-281,515.92
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/334/00365/2026 | INFORME | 2026 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2026-04-28 18:34:59 | MUNICIPIO | 00001000000713100307 | MSP850101QQ3 | MUNICIPIO VILLA DE TUTUTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO CENTRO 71800 | tesoreriamunicipaldevilladetutepec@outlook.com | | AUTORIDAD | MINERVA LOPEZ GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | f32f1cd30ed77a61dba51fd9f4cb8bbbe842045ea1b6cc1ab6335ca7abda2e6d |

FIRMA ELECTRÓNICA

EdVxl8zcaUP1QljO3783fw0QEFM+/XcdUWI7PFm2+343grgAsrPa9MJbE6mte4hYEBAbphi/gaRZ3x2qdToVG5w/zbGPac9Kig9kwsc7G3MYtrzcNdpXTZEWLsWLEojqNbotu5d9KICbfxSm8yRKQ9DeUtSiR1/eXJ69cquKmvCSthZGNj8UrEOneWC7k09P+JJOInxzkw/d66RVfqeKWxNGf+oHbDGNtSgNZP5iaQyUAPcHQOPSc3E5fs+JA3pXCT9kbvRjCZ1G0lxVnnfW7tBaOe4fP0qt4o+Alcqjosak9SAXJBBvl/souD9zAwDQPBjrcpDLFJfCDR7zXse3Q==

MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2026

MARZO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	27,444,308.99
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	27,444,308.99
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	54,888,617.98
OBSERVACIONES:		

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	184,083,985.37
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	127,843,247.56
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1.00
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	56,240,738.81
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	56,240,738.81
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	184,083,985.37
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	169,353,279.65
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	1.00
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	14,730,706.72
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	14,687,455.72
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	14,687,455.72
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	14,464,192.22
OBSERVACIONES:		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/334/00365/2026 | INFORME | 2026 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2026-04-28 18:34:59 | MUNICIPIO | 00001000000713100307 | MSP850101QQ3 | MUNICIPIO VILLA DE TUTUTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO CENTRO 71800 | tesoreriamunicipaldevilladetututepec@outlook.com | | AUTORIDAD | MINERVA LOPEZ GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 9c773d8b703f6cbee4f9933b1f3ff67059d7db0b974b53a9fc8ac1e46c1216c4 |

FIRMA ELECTRÓNICA

QHt35/JgumtK1394w+9VXa0N2AgzPKO1K5FHQQAhpDRFISH4toypKGc4abEs69uMJB1Rabndwa7pDO2l+BKDwi9bb2c/Raiov0F+/-+66fdO4ssp6LrVYZ+amviEg7s9tPsYR
CN2iu0jOG8UDBgU2oy3RuPC5p1OEpfYmH8nXlJguRrP1wRvAVeSh3pSnzq4DDuW9QbZN3ypyrN6ipHQMnh52Qx0WE7L4IMVfFC7DtfDww5DG/CqGRmd48Tcvq/eB/h
X7I+Yxl/laUcDl8aGhXsh9DZ3L4HAKu0tWWvnmCvDTChTCM+28+ioUIEyBISQh4pXLU9+XcC5KfSluTOFQ==

MARZO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de tres años, por el período de 2025 - 2027.

El ejercicio fiscal 2026 inicia con un ingreso estimado de 184,083,985.37 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal no se ha modificado.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El municipio de Villa de Tututepec se constituyó en 1994 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 1994, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSP850101QQ3 y con domicilio fiscal en Plaza Principal, sin número, centro, Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por nueve agencias municipales y 45 de agencias de policía y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes. Mediante decreto Número 2000 publicado en el Periódico oficial de fecha 30 de Julio de 2016 en nombre del Municipio cambia a MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC.

Villa de Tututepec Significa "Cerro del Pájaro", de tototl: "pájaro" y Tepetl: "cerro".

Dice la crónica, que acuerda el Rey de los mixtecos fundar un reino en la costa, al sur, encomienda la fundación al príncipe Mzatzin. El rey Nizainzo Huidzo, Zahu en Ilantongo en el año de 357 de la era vulgar, acordó enviar al príncipe Mzatzin a poblar la costa del sur con el fin de fincar en ella su reino, no sólo para que lo habitara él y sus descendientes, sino para extender sus dominios hasta el océano Pacífico, pues sabía que la tierra era exuberante, regada por los ríos que la fertilizaban y atractiva por sus bellos bosques.

Para llevar el Rey a efecto su acuerdo, puso a las órdenes del Príncipe 20 mil familias, así como el pontífice de Achiutla, 50 sacerdotes. Reunidos los contingentes en Tilantongo, emprendió la marcha el príncipe Mzatzin, llegando a la costa el dos de abril del año 357, o sea el 2° Ocatl (dos cañas) y tomando el rumbo del sur, hoy Juquila.

Arribó después de 10 días a los bajos de los pájaros y estando en ellos, se dirigieron al sureste en busca del océano; antes de descubrir al océano Pacífico, vio que los terrenos eran fértiles, con exuberante vegetación, que se formaban bosques extensos, con árboles de maderas preciosas y frutas tropicales, que regaban los ríos de aguas cristalinas, que fundaban el suelo y se reunían en la laguna de Chacahua.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por Partidos Políticos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

28-04-2026

**MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026**

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2026. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

-----DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

--SECRETARÍA MUNICIPAL

-----TESORERÍA MUNICIPAL

SINDICATURA DE PROCURACIÓN

SINDICATURA HACENDARIA

REGIDURÍAS:

-REGIDURÍA DE HACIENDA

-REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

-REGIDURÍA DE DESARROLLO HUMANO

-REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

-REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO

-REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS

-REGIDURÍA DE PANTEONES

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

28-04-2026

**MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026**

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2026
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2026
Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA Ultra puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

28-04-2026

**MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026**

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,

Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.

Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores

Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

SEGMENTO.- Es una actividad o grupo de actividades del ente público, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar, por separado, información financiera, con el fin de evaluar el rendimiento de la gestión pasada del ente, en la consecución de objetivos y/o metas, y para tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.

INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Adicional a los estados financieros se presenta información por segmentos para revelar información a diferentes niveles, como la de los sectores de salud, educación, seguridad nacional, etc. Lo anterior permite a los usuarios de los estados financieros obtener un mayor número de datos para su análisis y evaluación.

Se identificarán como segmentos cada actividad, funciones, programas, objetivos o grupo de éstos que se desarrollen para la operación, y que permitan evaluar el rendimiento pasado de la Dependencia en el logro de sus objetivos, y que posibilite la toma de decisiones con respecto a la asignación de recursos. Es recomendable que las áreas centrales de contabilidad revelen información adicional sobre los segmentos que informa, siempre que se considere relevante.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

28-04-2026

**MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/334/00365/2026 | INFORME | 2026 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2026-04-28 18:34:59 | MUNICIPIO | 00001000000713100307 | MSP850101QQ3 | MUNICIPIO VILLA DE TUTUTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO CENTRO 71800 | tesoreriamunicipaldevilladetututepec@outlook.com | | AUTORIDAD | MINERVA LOPEZ GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | d6aa8d199ef9f1cb2afb610d1cb1b4570cfd3d147c63dd35bdc502fbd9ffc3 |

FIRMA ELECTRÓNICA

VvneACYjLQ4x1oSP4RgHQgGiebeA6UqR1pGV43zEmf+pp5VlbSqkve6mRu6kqkqYnQ+nWdM7UGbUmHOXxJEYbASuVZQ7YshW7VLcOq7+0D5ltdEdVrimu3ZMRpQTyPRnpK3Kfij6HKKUL8skK+TpMGENBGsRn5hjSY7eKdanflrC8THb7sq9F9Tdm5PemWc2lsB9JrXinp9/UypxaW634Lffadd/067QMOB2JZZ+gn9BNjz3JQjJhIT+bNel+xmVlnrOhrs7IO7nuk+HvPEboCla36xz5FIYO/RmWb27byZHfKvmL/1Z8HvCE9BM1v4EGwLiVENam/o/AFHHFOg==

MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2026

MARZO CERRADO

NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2026	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	5,502,490.10
IMPUESTOS	786,212.52
DERECHOS	4,499,119.72
PRODUCTOS	14,735.09
APROVECHAMIENTOS	202,422.77
INGRESOS FEDERALES	50,738,248.71
PARTICIPACIONES	12,771,665.25
APORTACIONES	37,966,583.46
TOTAL	56,240,738.81
OBSERVACIONES:	

NGA2				
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO				
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO	
INGRESOS LOCALES	11,319,709.00	5,502,490.10		11,319,710.00
IMPUESTOS	1,440,004.00	786,212.52		1,440,005.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	20,003.00	0.00		20,003.00
DERECHOS	9,654,000.00	4,499,119.72		9,654,000.00
PRODUCTOS	75,600.00	14,735.09		75,600.00
APROVECHAMIENTOS	130,100.00	202,422.77		130,100.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1.00	0.00		1.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1.00	0.00		1.00
INGRESOS FEDERALES	172,764,276.37	50,738,248.71		172,764,276.37
PARTICIPACIONES	47,057,553.13	12,771,665.25		47,057,553.13
APORTACIONES	125,706,719.24	37,966,583.46		125,706,719.24
CONVENIOS	1.00	0.00		1.00
TOTAL	184,083,982.37	56,240,738.81		1.00
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



ENTREGA: 1° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/334/00365/2026 | INFORME | 2026 | 1° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2026-04-28 18:34:59 | MUNICIPIO | 00001000000713100307 | MSP850101QQ3 | MUNICIPIO VILLA DE TUTUTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | PLAZA PRINCIPAL SIN NUMERO CENTRO 71800 | tesoreriamunicipaldevilladetututepec@outlook.com | | AUTORIDAD | MINERVA LOPEZ GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | b0a6b73277e11c21cab3af6f39fe2788b66d9d8c710f80b977969d492c84ddc3 |

FIRMA ELECTRÓNICA

jt7B3hrR5VlnkTi7Kkn3YLeRUOnU1H3xkgRmdD5eI0Y+RaiSwQ9b0+ixNj14+Vdu+i6kgHnmSgUl68AM6FBcKiCVyVmQfFs6ZL7KH1kAQUTrXNcWxhNMWG56KzvHfp68gW8+cxbSwqa1E5Wt5bg3h0ReHJ7TFE7Hc8pDb3IUbeN5lahmVGkXS3kwXfO3oLEiTSByliMkfhNIUGHCCMnsCe5kAP3xydBjjDEoTi5rgYJQ2rlklj5qNSBCZvu7tvke7Tu2app3f3RRK2csUihw3jJLDJLziLxL0jix/Z4cmsl0ZWkh7NV7YBTiC6lj+Qq2iFUny5hpSmSNyqVh95fWQ==